



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CASA DEL ARTE SANO
CASARTESA CIA. LTDA.**

La compañía CASA DEL ARTE SANO CASARTESA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón LOJA, el 29/abril/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.L.11.0119 17 MAYO 2011

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón LOJA, provincia de LOJA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$. 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: ELABORACIÓN DE YESO E INSTALACIONES, ARTESANÍA, MANUALIDAD, BELLAS ARTES, PARA SU VENTA Y DISTRIBUCIÓN; RESTAURACIÓN DE INTERIORES Y EXTERIORES, AMBIENTES Y PAISAJISMO; RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA; ORGANIZACIÓN Y ENSEÑANZA EN CURSOS DE MANUALIDADES, OFICIOS BRICOLAJE; ETC.

Loja, 17 MAYO 2011

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE... en 20.00 metros con la vía pública Loja-Cuenca. Por el

la forma prevista en el Art. 456 del Código de Procedimiento Civil. Las debitas se presentarán, ante señor Secretario del Juzgado y deberán cubrir por lo menos los dos tercios partes del avalúo total pericial del inmueble a rematarse acompañadas del 10% de las mismas en dinero efectivo o cheque certificado. Hágase saber, J. Dr. Manuel Salinas Ordóñez, Juez Temporal del Juzgado Sexto de lo Civil y Mercantil de Loja. Dr. José Francisco Barrón Ordóñez SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE LOJA

70622

CITACIÓN JUDICIAL
JUZGADO DUODÉCIMO DE LO
CIVIL DE LOJA CON SEDE EN
MACARÁ

PRESUNCIÓN DE INSOLVENCIA

Se pone en conocimiento del pólito en general que en este Juzgado Duodécimo de lo Civil de Loja, con sede en Macará se tramita el juicio de presunción de insolvencia propuesto por la señora MARITZA ISABEL ESTRADA CASTILLO, en contra del señor WILSON GUAMAN, cuyo extracto es como sigue:

ACTOR: Maritza Isabel Estrada Castillo

DEMANDADO: Wilson Guaman

TRÁMITE: Especial

ASUNTO: Insolvencia

CUANTÍA: \$ 1527.50 dólares americanos

JUICIO No: 1082011

JUEZ: Dra. Kruskaya Luján Ontaneda

Maestría treinta y uno de marzo del dos mil once a las 10:00.- VISTOS: Dr.

Kruskaya Luján Ontaneda; avoco o

nombramiento de la presente causa en

capacidad de Juez Duodécimo de lo

Civil de Loja, con sede en Macará, debidamente

autorizada mediante apoderación

personal, con oficio Nro. 1826-DNP4

y remitido a esta Jurisdicción mediante

oficio Nro. 08-08-08.- En lo principal

Estímase clara completa y precisa,

demandante presentada por MARITZA

ISABEL ESTRADA CASTILLO con

WILSON GUAMAN; sobre insolvencia

por reunir los requisitos de forma, se

acoge a trámite Especial que es el que

le corresponde.- En consecuencia a

la acción propuesta y de la documentación

que se adjunta se desprende que

habiéndose requerido al demandado

en el proceso ejecutivo Nro. 373-201

para que pague a dicho bien por

embargo no lo ha hecho; por lo que

presumo su insolvencia, dando lugar

la formación del concurso de acredo-

res, ordenándose que el demandado

en el término de tres días presente

balance de sus bienes con expres

del activo y pasivo; cúmplase con to-

las diligencias establecidas en la

acción cuarta del título segundo del

segundo del Código de Procedimien-

Civil y con las solicitadas por el actor

el curso de la demanda. El actor